



MENDOZA, **03 JUL 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 9023/2019; por el cual, Secretaría Académica solicita la designación de Delegados en representación de los Docentes y Estudiantes, para que asistan en el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición, para proveer con carácter de interino, un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) en la asignatura Odontopediatría II de 5° Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución N° 107/19-CD, los Delegados podrán asistir a todas las deliberaciones de la Comisión Asesora, a las entrevistas personales, a las clases públicas y otras pruebas que determinen aunque no a las reuniones en la que se establezcan los temas para la clase pública ni a la elaboración del acta final;

Que, asimismo, los Delegados que se designen no tendrán votos y deberán fundamentar por escrito las observaciones que consideren convenientes, las que deberán ser entregadas a la Comisión Asesora interviniente y agregadas al respectivo expediente de concurso;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 18 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes DELEGADOS, para asistir como representantes de los Docentes y Alumnos, en el llamado a concurso de antecedentes, título y oposición, que se llevará a cabo para proveer con carácter interino, un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) en la asignatura Odontopediatría II de 5° Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad

ASIGNATURA	DELEGADOS	
	DOCENTE	ESTUDIANTIL
EXP-CUY: 9023/2019 "ODONTOPEDIATRIA II" de 5to. año.	Od. Luis Arturo ORTIZ DNI. N° 13.335.035 LP.: 18070	Srta. Ailín Valentina CARRIZO LOZANO DNI. N° 39.651.474 Registro N° 3818

ARTICULO 2°. Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN N° **143**  
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA